



## **II. CARGOS ACADÉMICOS**

### **Resolución Rectoral de 18 de junio de 2015, por la que se nombra al Dr. Miguel Ángel Castro Arroyo, Rector en funciones de la Universidad de Sevilla.**

A la vista de la inmediata situación de vacancia en el cargo de Rector, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19.6 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/1001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Miguel Ángel Castro Arroyo, Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica, y a la fecha Vicerrector de Ordenación Académica, Rector en funciones, con efectos desde la fecha de esta resolución.

EL RECTOR,  
Antonio Ramírez de Arellano López

\*\*\*